

### **ANEXO I: PROCESO SELECTIVO PLAN CONTIGO – LINEA 5**

APELLIDOS Y NOMBRE:

D.N.I.:  DIRECCIÓN:

MUNICIPIO:  TELÉFONO:  EMAIL:

#### **EXPONE**

Que teniendo conocimiento de las Bases del proceso selectivo, por el sistema de selección de concurso de méritos, convocado para la cobertura de puesto perteneciente a la línea 5 del Plan Contigo, del Ayuntamiento de Mairena del Alcor (**SEÑÁLESE SOLO UNA**)

<input type="checkbox"/>	OFICIAL 1º CONSTRUCCIÓN	OFICIALES
<input type="checkbox"/>	OFICIAL 1º JARDINERÍA	
<input type="checkbox"/>	OFICIAL 1º HERRERÍA	
<input type="checkbox"/>	OFICIAL 1º PINTOR	
<input type="checkbox"/>	OPERARIO DE SERVICIOS MULTIPLES	PUESTOS NO CUALIFICADOS
<input type="checkbox"/>	PEONES DE LA CONSTRUCCION	

#### **DECLARO:**

**PRIMERO:** Que reúno todas y cada una de las condiciones exigidas referidas a la fecha de expiración del plazo de presentación de la instancia.

- Tener nacionalidad española o de algún país miembro de la Unión Europea o, en su caso, la de algún otro país al que en virtud de tratados internacionales celebrados con la Unión y ratificados por España le sea de aplicación la libre circulación de trabajadores/ as en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado de la Unión Europea. También se entenderán admisibles las solicitudes cursadas por extranjeros con residencia legal en España en los términos señalados en el artículo 57.4 del EBEP.
- Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas propias del puesto. Quienes tengan la condición de minusválido/a, deberán acreditar la compatibilidad con el desempeño de las tareas correspondientes a la plaza objeto de la presente convocatoria (artículo 59 Real Decreto Legislativo 5/2015 que aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público) mediante dictamen expedido, con posterioridad a la publicación de la misma en el tablón de anuncios o página web del Ayuntamiento, por un equipo competente. En otro caso no será admitido.
- Tener cumplidos 16 años de edad y no exceder, en su caso de la edad máxima de jubilación forzosa.
- No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o espacial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.
- No padecer enfermedad o limitación física o psíquica que impida el normal ejercicio de las funciones a desempeñar. Las personas aspirantes con discapacidad serán admitidas en condiciones de igualdad con los demás aspirantes, salvo que la restricción padecida les hiciera incumplir el requisito correspondiente a «no padecer enfermedad o limitación física o psíquica que impida el normal ejercicio de las funciones a desempeñar».
- Cumplir los Requisitos específicos del puesto al que opto indicados en el Anexo que corresponda (Anexo II al VII).

**SEGUNDO:** Que adjunto a la presente solicitud, a estos efectos:

- Copia del D.N.I.

- Copia de la Vida Laboral actualizada (imprescindible para valorar la experiencia)
- En su caso, acreditación de los méritos que han de ser tenidos en cuenta en la fase de concurso (Certificados de cursos, contratos laborales, otras titulaciones etc).
- Acreditación de los perfiles mínimos de acuerdo con lo establecido en el siguiente cuadro (**SEÑALE EL QUE APORTA**):

PUESTO		PERFIL MINIMO
OFICIAL 1º CONSTRUCCION	<input type="checkbox"/>	Se deberá acreditar cualificación como Oficial 1ª Construcción: acreditación documental mediante certificado de profesionalidad de nivel III en la familia profesional de construcción, emitido por la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, o en su defecto presentación de nóminas o contratos que acrediten la cualificación como Oficial 1º Construcción.
OFICIAL 1º JARDINERIA	<input type="checkbox"/>	Se deberá acreditar cualificación como Oficial 1ª Jardinería: acreditación documental mediante certificado de profesionalidad de nivel III en la familia profesional agraria, emitido por la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, o en su defecto presentación de nóminas o contratos que acrediten la cualificación como Oficial 1º Jardinero.
OFICIAL 1º HERRERIA	<input type="checkbox"/>	Se deberá acreditar cualificación como Oficial 1ª Herrero: acreditación documental mediante certificado de profesionalidad de nivel III en la familia profesional de moldeo (y machería), o similar emitido por la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, o en su defecto presentación de nóminas o contratos que acrediten la cualificación como Oficial 1º Herrero.
OFICIAL 1º PINTOR	<input type="checkbox"/>	Se deberá acreditar cualificación como Oficial 1ª Pintor: acreditación documental mediante certificado de profesionalidad de nivel III en la familia profesional de edificación y obra civil, pintura.... emitido por la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, o en su defecto presentación de nóminas o contratos que acrediten la cualificación como Oficial 1º Pintor.
PERSONAL NO ESPECIALIZADO	<input type="checkbox"/>  <input type="checkbox"/>  <input type="checkbox"/>	Acreditación documental de encontrarse en <b>alguno de estos supuestos</b> :  <input type="checkbox"/> Personas desempleadas de larga duración (desempleados al menos durante 180 días de los 270 días inmediatamente anteriores a la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes): Acreditándose con vida laboral.  <input type="checkbox"/> Personas desempleadas mayores de 45 años. Acreditándose con certificado de inscripción en el SAE, vida laboral y D.N.I.  <input type="checkbox"/> Personas desempleadas menores de 30 años inscritos en el Sistema de Garantía Juvenil. Acreditándose con certificado de inscripción en el SAE, vida laboral, copia del D.N.I. y justificante de inscripción en el Sistema de Garantía Juvenil.

Por todo ello, **SOLICITO**

Ser admitido/a como aspirante en el proceso selectivo descrito en la parte expositiva de este escrito.

En , a  de  de 2.021.

El/La Solicitante,

Fdo.:

Le informamos que los datos facilitados pasarán a formar parte de ficheros del Ayuntamiento de Mairena del Alcor, con la finalidad de controlar y gestionar el proceso de selección en el que participa. Le informamos que de acuerdo con las bases de la convocatoria sus datos podrán ser publicado en los tablones y en la página Web del Ayuntamiento, y podrán ser facilitados a las personas que demuestren un interés legítimo en el expediente de la convocatoria. Los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición podrán ejercitarse mediante escrito, con prueba fehaciente de la identidad del peticionario, remitiendo una comunicación a la dirección del responsable del fichero.